



RESOLUCIÓN CS N°

432/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8707/14

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 040/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Física.

Que a fs. 21 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

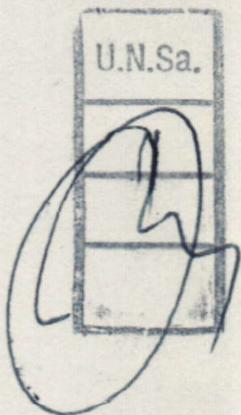
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 127/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SIMPLE	3.784,94	1 3.784,94		Cargo regular ocupado por Ing. Daniel HOYOS
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11.620,90	1 11.620,90		Cargo regular ocupado por Ing. Daniel HOYOS
PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	15.200,18		1 15.200,18	Opción Res. CS Ing. Daniel HOYOS
• TABLA SUELDO JUNIO/15		2 15.405,84	1 15.200,18	
SUPERÁVIT			205,66	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Claudio Román Maiza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA